

EL SECTOR PESQUERO VASCO: SITUACIÓN, EVOLUCIÓN Y RETOS DE FUTURO

Luis Miguel MACÍAS
Carmen FERREIRO ARES

I. INTRODUCCIÓN

EL sector pesquero vasco no es ajeno a la crisis internacional que, desde hace ya varios años, se abate sobre este ámbito de la actividad económica, y que tiene uno de sus orígenes en la sobreexplotación de los recursos pesqueros; la cual, a mediados de los años setenta-principios de los años ochenta, motivó los dos acontecimientos internacionales que más han condicionado, desde entonces, la evolución del sector a escala mundial, y sin los cuales ésta no se podría explicar (1). Nos estamos refiriendo, lógicamente, a la creación, a partir de 1975, de las zonas económicas exclusivas (ZEE) de 200 millas y a la definitiva puesta en marcha, en 1983, de la política pesquera común (PPC) —también conocida como la «Europa azul»— en el ámbito de toda la CEE. Fenómenos que tenían como objetivo, ambos, favorecer una explotación más racional de los recursos y asegurar así la viabilidad de la actividad pesquera a largo plazo.

La reducción de las poblaciones que la sobrepesca generó a principios de los años setenta y el peligro de extinción en que ello colocó a algunas especies fueron las razones que, en 1976, llevaron a algunos países ribereños del Atlántico (Islandia, Canadá y Noruega, concretamente) a tomar la decisión de ampliar sus zonas económicas exclusivas (ZEE) de las 12 millas que medían anteriormente, a las 200 millas, y a proclamar su soberanía

sobre ellas en materia de pesca. Cinco años después, en 1980, las ZEE de 200 millas cubrían una extensión de 130 millones de Km², esto es, el equivalente al 35 por 100 de la superficie oceánica total (el 90 por 100 de la terrestre), y concentraban en ellas el 95 por 100 de los recursos marinos vivos. Ante un fenómeno de tales dimensiones, ni el mapa que hasta ese momento conformaban las principales potencias pesqueras del mundo ni el modo mismo en que la actividad se había venido organizando y desarrollando a lo largo de los años podían permanecer inalterados y, de hecho, no lo hicieron. Algunas de las naciones con mayor tradición pesquera reforzaron su posición a escala mundial, pues la ampliación de las aguas territoriales incrementó sus recursos propios (tal fue el caso, por ejemplo, de Estados Unidos y Canadá); otras, en cambio, como España, Dinamarca, Japón, la antigua URSS, etc., que desarrollaban la parte principal de su actividad en caladeros que dejaron de ser de libre acceso con la creación de las ZEE de 200 millas, vieron reducirse su participación en el total de capturas y perdieron importancia relativa —según el Parlamento Europeo (1994), se estima en unos 16 millones de toneladas el pescado capturado por potencias pesqueras tradicionales en aguas que, tras la ampliación de las ZEE, quedaron situados bajo la jurisdicción nacional de otros países—; finalmente, aparecieron también nuevas potencias pesqueras, sobre todo países en

vías de desarrollo (PVD), a las que la extensión de las aguas territoriales convirtió en propietarios de unos recursos de incalculable valor y les permitió, de esta manera, pasar de ser importadores netos a ocupar los primeros puestos como países productores y exportadores de pescado en los mercados internacionales.

Por lo que respecta a cómo se vio modificada la actividad en sí misma, los principales cambios que tuvieron lugar en ella fueron los siguientes: muchos caladeros que, antes de la creación de las ZEE de 200 millas eran de libre acceso para todos los países, se convirtieron en caladeros en los que sólo se podía faenar previa firma de un acuerdo bilateral con el país que tenía la soberanía de esas aguas. Es decir, la pesca dejó de ser una actividad «gratuita» y pasó a implicar un coste (o un ingreso, según desde qué punto de vista se mire). Por otro lado, y como consecuencia también de la expulsión de algunos países de sus caladeros de pesca tradicionales, empezaron a producirse problemas de sobredimensionamiento de las flotas y empezó a reducirse el número de buques (en el año inmediatamente posterior a la generalización del límite de las 200 millas se registró, por primera vez, una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la flota pesquera mundial de más de 100 toneladas). Por último, el protagonismo adquirido por los PVD en el panorama pesquero mundial tuvo una consecuencia inmediata en los precios de las distintas especies, que empezaron a bajar y dieron lugar así, con el tiempo, a la aparición de problemas de rentabilidad en flotas que en otra época han sido de las más relevantes a nivel mundial.

En relación con la PPC —el otro acontecimiento a que dio lugar la sobreexplotación de los re-

cursos pesqueros—, dada la dependencia directa que, desde el ingreso de España en la CEE en 1986, presenta la actividad pesquera vasca de dicha política, es preciso recordar que, en materia de pesca, la adhesión significó para España, junto con Portugal, quedar sujeta al conjunto de normas del acervo comunitario, lo mismo en cuestiones de conservación y gestión de los recursos pesqueros que en materia de control y sanciones. Y aunque hubo reformas posteriores, y se consiguió, sin duda, dar una mayor coherencia interna y dotar de más contenido a la PPC diseñada en 1983, se generaron, a la vez, nuevos problemas, y otros de los que ya existían no se atendieron.

Entre los primeros, hay que citar las consecuencias que ha tenido introducir a las zonas altamente dependientes de la pesca en la categorización que la política regional comunitaria hace de las regiones menos desarrolladas.

Entre los segundos, el gran olvidado fue, sin ninguna duda, el problema de España con la PPC, pues el nuevo Reglamento base de ésta no modifica los coeficientes de reparto establecidos en 1983, ni los fijados en el Acuerdo de Adhesión, y mantiene los plazos previstos en un principio para la vigencia de este sistema de acceso a las aguas y recursos comunitarios, que no expira hasta el 31 de diciembre del año 2002. Y ello a pesar de los hechos objetivos presentados por la Comisión en su Informe de 1991, según los cuales el esfuerzo de reestructuración de la flota española había sido, entre 1989 y 1991, de un 15 por 100 (19 por 100 en la CAPV), medido en porcentaje de reducción del TRB, frente al 8 por 100 de la media comunitaria; mientras que la tasa de paro en las regiones de-

pendientes de la pesca se situaba, en 1991, en un 16 por 100 de media (23 por 100 en la CAPV), frente a la media comunitaria del 9 por 100. Y a pesar también, por último, de las propias recomendaciones realizadas por la Comisión en este sentido (CCE, 1994a).

No obstante, la reforma de la PPC que tuvo lugar en 1992 no modificó el «régimen especial» bajo el cual esta política se le aplica al Estado español desde 1986. Y únicamente, siguiendo con lo establecido en el Reglamento 170/86 se dio acceso a la flota española, a partir de enero de 1996, al *Irish Box*. Mientras, las consecuencias negativas que la adhesión a la CEE ha tenido para España en cuestiones de pesca son claramente evidentes a partir de los siguientes datos (2):

- En términos globales, la flota española de altura se ha visto reducida en 10 años en un 25 por 100 de sus unidades, y ha perdido el 20 por 100 de su personal embarcado.

- En el mismo período, las importaciones españolas de productos pesqueros han pasado de representar el 40 por 100 de las capturas a suponer cerca del 70 por 100.

Datos que, como se verá a lo largo de este artículo, sobre todo el primero, pues para el segundo no hay información para la Comunidad Autónoma del País Vasco (CAPV), son mayores cuando se considera el caso de la flota pesquera de esta comunidad autónoma, por lo que no queda ninguna duda del carácter marcadamente perjudicial que la PPC ha tenido para el sector pesquero vasco, y que todavía tiene.

El resto del artículo se estructura como sigue: en el apartado II, se hace una breve presen-

tación del sector pesquero vasco, en la que, básicamente, se determina cuál es su peso en el conjunto de la economía vasca y cuáles son algunas de sus características más importantes. En el apartado III, nos introducimos ya plenamente en la industria pesquera vasca mediante un análisis de ésta por subsectores, y finalmente, en el apartado IV, se presentan las principales actuaciones del Gobierno Vasco en materia de política pesquera bajo un doble enfoque: qué se ha hecho y qué es lo que queda por hacer.

II. UNA BREVE PRESENTACIÓN DEL SECTOR PESQUERO VASCO

El sector pesquero representa alrededor de un 1 por 100 del PIB de la CAPV, y asimismo da empleo a alrededor de un 1 por 100 del total de la población ocupada vasca.

Sin embargo, existen varias razones por las cuales estos bajos valores no deben ser utilizados para restar importancia ni a las dificultades por las que el sector está atravesando desde hace ya algunos años ni a las repercusiones, tanto económicas como sociales, que tal situación puede tener sobre el conjunto de la economía vasca. Son las siguientes: primera, aun cuando los datos sobre PIB y empleo generado por el sector pesquero vasco pueden parecer reducidos, la contribución que el sector pesquero realiza al PIB de cada uno de los estados miembros de la CE-12, no supera tampoco, en ninguno de ellos, el 1 por 100 (3). Además, tanto éste como el dato relativo al empleo son datos que se refieren exclusivamente al subsector de la extracción y en los que, por tanto, no se tiene

en cuenta lo que sucede en otras actividades directa o indirectamente relacionadas con la pesca, como son, por ejemplo, la industria de transformación y comercialización del pescado o la industria de construcción y reparación de buques. No obstante, todavía se considera válida, como una aproximación a la importancia real del sector en términos de empleo, la frase de que «un empleo en el mar contribuye a crear de cuatro a cinco empleos en tierra, ya sea en la actividad de reparación y construcción de buques o en las empresas de comercialización y transformación del pescado». (Frase que en la época álgida de la industria pesquera rezaba: «cada hombre embarcado genera seis trabajos en tierra») (*Boletín de Información sobre las Comunidades Europeas*, 1986).

La segunda razón tiene que ver con una característica que es propia de la actividad pesquera —entendida ésta en el sentido estricto de «actividad pesquera extractiva»—, y es que la pesca es, por naturaleza, una actividad muy regionalizada. Sólo puede ubicarse en regiones costeras, y entre éstas no todas son aptas para su desarrollo, por lo que tiende a concentrarse en aquellas que, por sus condiciones naturales, resultan especialmente adecuadas para que la actividad se lleve a cabo. En consecuencia, es habitual, aunque fue un fenómeno mucho más acusado en el pasado, que en las regiones pesqueras esta industria presente el único medio de vida de la población o, cuando menos, constituya la principal fuente de ingresos de ésta. Es decir, cuando hablamos de pesca hablamos de que hay pueblos enteros que dependen de ella para vivir. El País Vasco constituye, de hecho, una buena prueba de ello, pues como se puede obser-

var en el cuadro n.º 1, en 1991 había pueblos en la CAPV en los que la pesca representaba más del 30 por 100 del empleo total (y es seguro que este porcentaje era más elevado hace algunos años).

La tercera y última razón es una prueba concreta de las dificultades por las que atraviesa el sector pesquero vasco, y se desprende de la evolución que en los últimos años ha registrado la flota pesquera vasca, que entre 1989 y 1996 ha perdido el 33,24 por 100 de sus barcos y el 35,84 por 100 del personal embarcado (ver epígrafe III. 3). Datos que sirven, por sí solos, para probar que algo está ocurriendo en la actividad pesquera vasca, y que es algo serio e importante, independientemente de cuál sea el peso relativo del sector en la economía.

Ahora bien, para saber qué es exactamente lo que está sucediendo en el sector, y por qué, es preciso profundizar más en su análisis. Tenemos ya una primera imagen (externa) de lo que el sector pesquero vasco representa, ahora debemos conocer cómo es este sector por dentro.

III. ANÁLISIS POR SUBSECTORES

De los tres tipos de actividad o subsectores que se distinguen en la industria pesquera —el subsector de la comercialización del pescado, el subsector de la transformación del pescado y el subsector extractivo—, es este último el que cuenta con una mayor tradición en la CAPV. Sin embargo, dada la mayor complejidad de su análisis, nos referiremos a él en último lugar.

1. El subsector de la comercialización del pescado

Para la CAPV, no existen datos fiables sobre el número de establecimientos y/o profesionales dedicados total o parcialmente a la venta de pescado. Sin embargo, la opinión de los expertos es que se trata de una actividad con una sólida implantación en esta comunidad autónoma; y lo cierto es que no puede ser de otra manera si se tiene en cuenta el elevado nivel de consumo de pescado que los siguientes datos atribuyen tanto al conjunto de la población española como, en particular, a la población vasca:

- España es el estado miembro de la Unión Europea (UE) que cubre en mayor proporción su dieta con proteínas de pescado (frente a las cárnicas), con un 34 por 100 del consumo centrado en este tipo de productos. Después se encuentra Portugal, con un 33 por 100 y, ya a mucha distancia, Francia, con un 19 por 100 (4).

En términos de kilos de pescado consumidos, las estimaciones de la FAO sitúan a España como el segundo país europeo, después de Dinamarca, con el consumo de productos derivados del pescado más elevado: en torno a 30 kg por persona y año en 1992. Los dos únicos países que ese año superaban esta cifra eran Dinamarca, con 56 kg por persona y año, y Japón, con 70 kilogramos.

- Para la CAPV, no se dispone de datos específicos sobre consumo de pescado. No obstante, sus características pueden ser aproximadas a partir de la información anterior relativa al conjunto de la población española y de las estimaciones realizadas por el Ministerio de Agri-

cultura, Pesca y Alimentación (MAPA), que sitúan el consumo de pescado por persona y año en toda la zona norte de España en aproximadamente 30 kg (datos de 1993). Aplicando esta cifra al País Vasco, el resultado que se obtiene es un consumo global en esta comunidad autónoma de unas 62.000 tm al año.

Ahora bien, una demanda de tal volumen sólo puede ser satisfecha y atendida en buenas condiciones, primero, si existe una oferta suficiente en la región, y segundo, si además la región cuenta con una red comercial de distribución de suficiente dimensión para hacer llegar esa oferta hasta el consumidor final en las mejores condiciones posibles.

Cosa distinta es el grado de integración interna que existe en el subsector, muy bajo entre comerciantes minoristas y mayoristas debido, principalmente, al carácter marcadamente individualista de los segundos, quienes, sabiendo garantizada la salida de su producto en el mercado nacional por el elevado consumo de pescado de la población española, nunca se han preocupado de aspectos relacionados con la comercialización. Una función que, además, siempre se ha visto dificultada por el tamaño de la unidad productiva pesquera vasca, insuficiente para asumir el coste que tal actividad implica, y por la ausencia, en la empresa armadora, exclusivamente dedicada a la extracción de pescado, de personal especializado para llevarla a cabo.

Así, algunas de las actuaciones a llevar a cabo en el ámbito de la comercialización del pescado son, por ejemplo: intentar implantar un «*label* de calidad» o «denominación de origen» que permita diferenciar la alta calidad del pescado local frente a los pescados procedentes de otros

lugares, más baratos, pero a la vez con una peor relación calidad/precio; se debería también promocionar otras especies a las que normalmente se les ha dado un valor secundario en el consumo humano (el caso del pescado azul, por ejemplo), ensayar nuevas técnicas de presentación (como el troceado, precocinado o ahumado), etcétera.

En definitiva, entre los mayoristas existe una total ausencia de planificación estratégica de su actividad que debe ser corregida, a la vez que ésta se amplía a otros ámbitos como el ya mencionado de la comercialización.

En lo relativo a la comercialización al por menor, existe una tendencia a escala europea a que las grandes superficies ganen peso como puntos de venta del pescado. Esta tendencia, sin embargo, todavía no ha llegado a España ni a la CAPV, donde la gran superficie comparte espacio y mercado con la tienda tradicional.

2. El subsector de la transformación del pescado

La industria de transformación del pescado constituye uno de los subsectores pesqueros con más capacidad de arrastre dentro de la CAPV (mayor nivel de ligazón hacia atrás en las Tablas *Input-Output*). Sin embargo, si se exceptúa lo que ocurre en el caso de la actividad de elaboración de conservas y semiconservas, el subsector tiene una implantación relativamente reducida en la economía, pues existen pocas modalidades de transformación, y las empresas que se dedican a esta actividad son pocas y muy reducidas en tamaño (ver cuadro número 2), lo que las hace muy dependientes de la financiación externa a la empresa.

Cosa muy diferente es, como parcialmente se puede apreciar en este cuadro, lo que sucede con la industria conservera. Ésta, además de ser hoy en día la más relevante del subsector, tanto por número de empresas como por empleo que genera, es también la única con capacidad para hacerse un hueco, del que, de hecho, ya dispone (ver cuadro número 3), en los mercados nacional e internacional, y la que mejores expectativas de crecimiento futuro presenta, tanto en términos relativos, comparándola con las demás actividades de transformación del pescado, como en términos absolutos (ver los datos que aparecen en el cuadro n.º 4 sobre beneficios netos y volumen de inversión realizada en la actividad en los últimos años), por lo que existe un gran optimismo respecto a su evolución en el tiempo.

Ahora bien, la especialización de la industria transformadora del pescado en la elaboración de conservas y semiconservas es sólo una de las características de este subsector en la CAPV. Otras son: su excesiva atomización, una organización industrial claramente dominada por la empresa familiar y una gran dependencia de la industria de las materias primas tradicionales, como son la anchoa, el bonito y el atún. Rasgos del subsector que explican, a su vez, que la industria de transformación en la CAPV sea una industria intensiva en mano de obra; tenga, a nivel de empresa, una escasa capacidad de autofinanciación; que esas mismas empresas incurran, sin embargo, como consecuencia de la temporalidad de las campañas de pesca, en costes financieros muy elevados, y que, en cuanto a su producción, la industria se caracterice por la elevada calidad de ésta.

Por lo tanto, resulta necesario avanzar hacia una mayor colabo-

ración dentro de la industria y hacia una diversificación de las líneas de producción de ésta, de modo que se incremente el uso del equipo capital, nuevas tecnologías y capital humano en la fabricación, se diseñen nuevas líneas de fabricación complementarias que permitan hacer otras transformaciones del pescado y se rentabilice el esfuerzo comercial.

En otro orden de cosas, es importante señalar que el tradicional abastecimiento de la industria de transformación —en concreto, de la industria conservera— por la flota de bajura local ha variado mucho a lo largo de los años, y hoy se tiende a buscar alternativas de suministro que aseguren la producción en cualquier fecha del año y que reduzcan la aleatoriedad de los precios.

3. El subsector de la extracción

La industria extractiva constituye, sin lugar a dudas, el subsector pesquero que cuenta con una mayor tradición e implantación en la CAPV, y el que está sufriendo la crisis con una mayor intensidad. De hecho, al analizar los otros dos subsectores, se han podido identificar algunos puntos débiles de éstos que deberán mejorarse de cara al futuro, pero en ningún momento se ha hablado de crisis en ellos. Y la razón es evidente: si crecen, como de hecho está ocurriendo con algunas especies, las importaciones de pescado, la industria local de extracción puede verse afectada bien porque su cuota de mercado se reduce y/o bien porque el menor precio de los productos importados hace que el precio medio de éstos se reduzca y que, como consecuencia, salir a faenar resulte menos rentable para

la flota local (que puede tratar de adaptarse a la nueva situación, si no existen obstáculos para ello, incrementando el volumen de capturas, reduciendo el empleo y/o modernizando los buques). Ahora bien, esto no implica que otras industrias del sector se vean negativamente afectadas por las mayores importaciones.

Los datos, sin embargo, no dejan lugar a dudas respecto al proceso por el que desde hace algún tiempo viene atravesando la industria extractiva de pescado en la CAPV:

- Entre 1986 y 1995, la flota vasca ha perdido 246 buques y 2.734 tripulantes, lo que implica una reducción de efectivos de un 32,98 por 100 del número de buques, y de un 34,44 por 100 del empleo directo en barco (cuadro número 5).

- Por su parte, la facturación también ha disminuido, y lo ha hecho bastante más a precios constantes (un 34,95 por 100 entre 1986 y 1993) que a precios corrientes (un 1,83 por 100) (5); lo cual se explica, como veremos en el análisis, por diferentes tipos de actividad pesquera, por dos razones fundamentales: una, general para toda la actividad pesquera, por la reducción del precio medio del pescado, que ha estado motivada principalmente por la llegada de importaciones con una calidad y un precio más bajos que los productos locales (6); y otra, aplicable al caso concreto de algunos tipos de actividad, por una reducción, también, de las capturas (cuadro número 6).

- Como consecuencia de todo lo anterior, la productividad de la flota vasca, medida como facturación/buque y como facturación/empleo en barco, se ha incrementado, en pesetas co-

rrientes, entre 1986 y 1993, en un 30,54 y un 19,86 por 100, respectivamente; pero se ha reducido, medida en pesetas constantes de 1986, en un 13,50 y un 20,59 por 100, respectivamente (cuadro n.º 6).

Pero, a pesar de todo ello, es importante no caer en el desasosiego respecto al futuro de la actividad pesquera en la CAPV, pues no hay que olvidar, primero, que para que la flota sea rentable y se pueda mantener, por tanto, la actividad en el futuro, ésta debe ser una flota competitiva; y segundo, que la flota pesquera vasca sigue siendo una de las más importantes, por su capacidad y potencia, no ya a nivel nacional sino incluso a nivel europeo: en 1993 su potencia y capacidad eran mayores que las de las flotas de Bélgica o Irlanda, por ejemplo, y representaba sobre las flotas de otros estados miembros los porcentajes que se indican en el cuadro n.º 7.

Además, tampoco todas las modalidades de pesca (bajura, altura al fresco, bacaladeros, atuneros congeladores y arrastreros congeladores) se encuentran en la misma situación. Para verlo y para conocer las características concretas de la flota pesquera vasca, de las que hasta ahora no hemos hablado, es preciso hacer un estudio más desagregado, atendiendo a los diferentes tipos de actividad que se distinguen dentro del subsector extractivo. Nos ocupamos de ello seguidamente.

3.1. Subsector bajura

Es el tipo de pesca más importante en la CAPV, tanto por el número de buques que se dedican a ella —que en 1995 (7) representaban el 72,6 por 100 del total de buques que componían la flota vasca— como por el número de trabajadores embar-

cados (56,69 por 100 del total, también en 1995) y por potencia (34,99 por 100), siendo únicamente superada en tonelaje (23,49 por 100) por la flota de los atuneros congeladores (35,15 por 100).

Ahora bien, el tipo de barcos que se dedican a la pesca de bajura son, en comparación con los que practican otros tipos de pesca, los más pequeños de toda la flota, tanto en términos de tonelaje medio (24,84 tm/buque) como en términos de potencia media (35,92 CV/buque), lo que explica las grandes implicaciones socioeconómicas que tiene la pesca de bajura en nuestra comunidad autónoma, y que se ponen de manifiesto, asimismo, cuando se tiene en cuenta otra de las características de esta flota: el régimen de propiedad de los barcos que predomina en ella; el cual, frente a la propiedad mercantil dominante en los demás tipos de flota, es la propiedad individual o en comunidad de bienes.

Con todo, ha sido precisamente en la pesca de bajura donde mayor número de buques y de empleos se han perdido en los últimos diez años: desde 1986 hasta 1995 se han perdido 166 barcos (lo que equivale a una reducción de la flota de bajura de un 33,03 por 100) y 1.377 empleos en barco (en términos porcentuales, un 31,82 por 100). Algo que si bien ha servido para incrementar ligeramente la potencia y tonelaje medios de los buques (que han aumentado, respectivamente, en un 9,23 y un 21,10 por 100), en cambio no ha modificado apenas el peso relativo de la flota de bajura en el total de la flota vasca en ninguna de las variables principales que sirven para definirla (esto es, número de buques, tripulación, TRB y potencia), pues las leves caídas experimentadas por algu-

nas de ellas durante algunos años del período estudiado se han recuperado en los años finales del mismo, y sus niveles (recuérdese que estamos hablando del peso relativo de la flota de bajura en el total) han vuelto a ser los de 1986; en algunos casos, incluso superiores (cuadro n.º 8).

Pero si la flota se ha reducido, las capturas en cambio han ido en aumento, y han alcanzado su máximo nivel en los tres últimos años del período analizado (cuadro n.º 9).

Ahora bien, lo que el incremento de capturas no ha traído consigo es un paralelo incremento de los ingresos de la actividad. Lo podemos ver tanto si se considera el valor de las capturas en primera venta (cuadro n.º 9) como si se toma el valor de la producción a salida de fábrica (cuadro n.º 10). En el primer caso, podemos incluso medir la caída en el precio medio del pescado, única responsable, dado el incremento habido en las capturas, de la disminución en los ingresos de la actividad. Así, el precio medio en lonja cae, entre 1986 y 1995, un 4,6 por 100 en valor corriente (un 27,42 por 100 en valor constante de 1986); y la caída aún es mayor si en vez de 1995 se toman los datos de 1996 (un 9,2 y un 42,37 por 100, respectivamente). Entre las causas que se pueden citar para explicar esta reducción en los precios, se encuentran: la gran oferta de pescado de todas las procedencias, que arrastra las cotizaciones en lonja a la baja; en el caso concreto de la flota de bajura, además, el carácter perecedero del producto fresco, que no permite su salida al mercado en el momento más favorable; y en general, como característica aplicable a todo el sector, los escasos o nulos medios de que éste dispone para llegar al mercado e influir en el consumo (8).

Sin embargo, ni la caída en el precio ni el aumento de las capturas se dan en todas las especies, sino que las especies que se podrían denominar como «de consumo de lujo» —por ejemplo, la merluza, el besugo, el bacalao, la pescadilla— son las especies cuyas capturas se reducen más (las capturas de merluza caen un 86,4 por 100 entre 1986 y 1996, quedándose en tan sólo 181,9 toneladas (en 1986 eran 1.339 tm), y las de besugo un 93,5 por 100, quedándose en 10,8 tm (eran 165,2 tm en 1986); en cambio, aumentan las de especies de consumo medio-alto, como la anchoa (un 430 por 100) y las de atún (16,8 por 100), si bien caen las de bonito (-37,6 por 100); las pescas de cotización baja, como la sardina, el chicharro o el verdel, aumentan en todos los casos (352, 35 y 85 por 100, respectivamente). Por lo que respecta a los precios, en ninguno de los casos señalados la evolución de éstos se corresponde con la evolución de la oferta local; por ejemplo, la caída en las capturas de merluza van acompañadas de un incremento de un 36 por 100 en su precio nominal (pero de un descenso de su precio real o en términos constantes de 1986, de un 31,28 por 100); y la caída de las capturas de bonito van acompañadas de un incremento de un 10 por 100 de su precio nominal (pero de un descenso de su precio real de un 33,88 por 100: el precio de 328,2 pesetas/kg de 1986 se convierte en 217 ptas/kg en 1996, en pesetas de 1986). La explicación fundamental en este caso: la penetración de importaciones, sobre todo en especies de elevado valor para el consumo humano, que lleva a la flota vasca de bajura a diversificar su producción hacia otras especies no tan apreciadas para el consumo humano y la obliga, por consiguiente, a incrementar el volumen total de

pesca para mantener la rentabilidad de la actividad.

El efecto final de todo esto en la facturación de la flota de bajura, medida como valor de la producción a salida de fábrica sin IVA —que en 1993 tan sólo representaba el 25 por 100 de la facturación global de toda la flota vasca— es, ya lo hemos dicho antes, una caída de ésta en términos reales o de pesetas constantes de 1986 (23,16 por 100 entre 1986 y 1993, como se extrae de la información que aparece en el cuadro n.º 10), si bien en precios corrientes tal facturación aumenta (16 por 100).

La caída en el valor real de la facturación no se reproduce, sin embargo, cuando se consideran las *ratios* que miden la productividad de la actividad. De hecho, debido a la fuerte reducción habida en el número de buques, la *ratio* facturación/buque incluso aumenta un poco (medida en pesetas constantes), como se puede observar en el cuadro n.º 11, mientras que la *ratio* facturación/empleo se mantiene muy estable (en torno a los 2 millones de ptas/tripulante), y sólo desciende, pero de un modo muy leve, la *ratio* facturación/10 TRB, que pasa de 3,12 a 2,97 millones de ptas/tm.

Y ya que hemos empezado a hablar de *ratios* económicas, vamos a seguir haciéndolo. Desde el punto de vista de la rentabilidad de la pesca de bajura, lo que se concluye a partir de la información que aparece en las cuentas de explotación de esta actividad (ver cuadro n.º 11) es que los consumos intermedios (que representan en torno a un 30 por 100 del valor de la producción) tienen una menor importancia relativa que los costes de personal, que representan alrededor de un 50 por 100 del valor de la producción (9).

Por lo que respecta a la eficacia comercial de la pesca de bajura (por eficacia comercial entendemos la capacidad de las empresas armadoras para obtener un beneficio de su actividad) ésta es elevada, pues el valor añadido generado representa alrededor de un 70 por 100 del valor de la producción —debido precisamente a la poca importancia que tienen los consumos intermedios— y evoluciona a la par que esta variable.

Por lo demás, hay que destacar lo que ocurre con el nivel de inversión realizada, que aunque se muestra muy fluctuante a lo largo de los años, adquiere su valor más alto —1.133 millones de pesetas (corrientes)— en 1993, último año para el que se dispone de datos.

Aparte de los negativos efectos originados en la actividad pesquera de bajura por la caída del nivel medio de precios, existen algunos puntos débiles en el sector (sobre todo uno) que no se pueden olvidar de cara a tratar de mejorar su posición relativa: la baja utilización de los barcos, derivada en su mayor parte de la alta dependencia que tiene la actividad de las campañas de anchoa y bonito —que se desarrollan en los meses de marzo y octubre—, y que queda claramente reflejada en el siguiente dato: en el período 1986-91 los barcos sólo faenaron un 53 por 100 de los días, lo que supone una media por barco de 193 días al año de los 365 posibles (SEAS, 1993).

Finalmente, nos hace falta un último dato sobre la flota de bajura de la CAPV para acabar de fijar la imagen que, a estas alturas, ya tenemos sobre ella, y es saber cómo se distribuye geográficamente esta flota por la costa de nuestra comunidad autónoma. En este sentido, hay

que decir que la flota de bajura se reparte más o menos al 50 por 100 entre los territorios históricos de Bizkaia y Gipuzkoa, si bien los valores (sobre número de buques, TRB, potencia y tripulación) son ligeramente más altos en Gipuzkoa. Por puertos, las diferencias aumentan, como se puede observar en el cuadro número 12, y es en Bermeo, seguido a gran distancia de Hondarribia y Getaria, donde se concentra la mayor parte de esta flota (en un tercer grupo se encuentran Orio, Lekeitio y Ondárroa).

3.2. Subsector de altura al fresco

Constituye, por número de trabajadores que emplea en barco (21,37 por 100 del total en 1995), número de buques (16,4 por 100) y potencia (22,82 por 100) la segunda flota en importancia dentro de la CAPV; y la tercera por tonelaje (23,43 por 100), aunque hasta 1992 también ocupó la segunda posición desde este punto de vista, por detrás únicamente de la flota de bajura (35,92 por 100), pero hoy (los datos son de 1995) también está por detrás de la flota de los atuneros congeladores (35,15 por 100).

En este caso, además, y tal y como se puede observar en el cuadro n.º 13, la pérdida porcentual de buques (30,51 por 100 en los diez años considerados) ha sido muy similar a la pérdida de potencia (27,90 por 100) y de tonelaje (29,87 por 100), por lo que la reducción de efectivos apenas ha incrementado los valores medios por buque de estas dos variables: 3,75 por 100 y 0,43 por 100, respectivamente. No obstante, la mayor caída ha tenido lugar en el nivel de empleo, que se ha reducido en un 36 por 100 (626 tripulantes). Buques se han perdido 36 desde 1986.

La flota de altura al fresco es también la segunda en importancia por su aportación a la facturación total del sector extractivo. Esta vez, por detrás de los atuneros congeladores, que salvo dos años (1991 y 1992) en que fueron desplazados de esa posición, precisamente por la flota de altura, han ocupado siempre el primer lugar desde este punto de vista. Por lo demás, la facturación de la flota de altura presenta una peor evolución que la que hemos visto para la flota de bajura o la de los atuneros congeladores, que veremos más adelante, pues sólo se incrementa, en pesetas corrientes, un 3,35 por 100 (frente al 15,99 y al 11,45 por 100 de las otras dos flotas mencionadas), y disminuye, en pesetas constantes de 1986, un 31,15 por 100 (en los otros dos casos que estamos considerando, este valor, también negativo, es, respectivamente, un 23,16 y un 26,15 por 100).

Pero, a pesar de todo ello, se confía en el futuro del sector a juzgar por el volumen de inversiones en él realizadas (cuadro número 14), las cuales tras algunas caídas a lo largo del período hasta niveles de 200 millones de pesetas, vuelven a rondar los 900 millones en 1993 (el valor máximo se alcanzó en 1991, con 1.858 millones de pesetas invertidos ese año).

En cuanto a *ratios* económicas, la productividad de la actividad por TRB está próxima a la de otros tipos de pesca, como la de bajura o la de los atuneros congeladores. Y por lo que se refiere a la rentabilidad de la flota, esta vez los costes de personal representan aproximadamente un 50 por 100 del valor de la producción —pero, dado que este valor es muy constante a lo largo del tiempo, no se puede considerar como causa de los negativos resultados registrados por el sec-

tor algunos años— y los consumos intermedios y el valor añadido bruto, por su parte, en torno al 45 y 55 por 100, respectivamente (cuadro n.º 15).

Una mención, una vez más, y antes de presentar los últimos resultados, a la localización geográfica de la flota: la de altura al fresco se reparte a razón de un 75 y un 25 por 100, respectivamente, entre Bizkaia y Gipuzkoa. Por puertos, el más importante esta vez es Ondárroa. Después se encuentran, pero a una gran distancia, Pasaia y Bilbao.

Por último, sólo cabe, a modo de conclusión, hacer referencia a la reducción en las capturas experimentada por la flota pesquera vasca de altura al fresco. Reducción que, además, ha tenido lugar en especies de un gran valor en el consumo humano (merluza, besugo, lenguado) y que, por su elevado precio en el mercado, son las que resultan más rentables a la flota. Algo que, sin duda, tiene que ver con lo que decíamos al principio de este trabajo sobre cómo algunos países han visto reducir su acceso a los caladeros y recursos marinos como consecuencia de la escasez de éstos, por un lado, y de las reglamentaciones surgidas en los ámbitos internacional, nacional y europeo para preservar la conservación de las poblaciones, por otro. Reglamentaciones que afectan seriamente, sobre todo la PPC, a la flota que acabamos de analizar, que, de hecho, depende totalmente de esta política en cuanto a acceso a caladeros y recursos.

3.3. *El subsector bacaladero*

Los bacaladeros constituyen el tipo de flota que realiza una aportación más pequeña al total de la flota pesquera vasca, desde cualquier punto de vista: em-

pleo en barco (4,84 por 100 del total en 1995), potencia (7,04 por 100), tonelaje (9,67 por 100) o número de buques (2,6 por 100); aunque, excepto por esta última variable, la flota de arrastres congeladores supera, desde 1992 (este año incluido) la baja participación de los buques bacaladeros en el total de la flota de la CAPV (ver datos en el epígrafe III 3.5).

Ahora bien, la flota bacaladera siempre ha sido la de menor importancia relativa en la CAPV desde todos los puntos de vista, incluido el de su aportación a la facturación total (un 10,86 por 100 en 1986 y un valor mínimo de 6,92 por 100 en 1993). Sin embargo, esto no significa que sea una flota de poca significación, pues en 1991 representaba el 42 por 100 de toda la flota bacaladera española (10). Además, lo que realmente caracteriza a esta flota, y sorprende al mismo tiempo a quien la estudia, es la gran estabilidad que todas las variables antes mencionadas han manifestado durante ocho de los diez años que se están analizando, y lo acusado de su caída a partir de ese momento, entre 1993 y 1994. Un ejemplo servirá para aclarar lo que queremos decir, aunque los datos están todos recogidos en el cuadro n.º 16: desde 1988 y hasta 1993 formaban parte de la flota bacaladera vasca 24 buques y unos 580 tripulantes. Pues bien, en 1994 estas cifras se redujeron, respectivamente, a 19 y 398, y a 13 y 252 en 1995. Es decir, en sólo tres años la flota redujo sus barcos en un 45,8 por 100 (48 por 100 si se toma 1986 como año base) y en un 56,6 por 100 su tripulación (54,3 por 100 desde el inicio del período, en 1986), lo que convierte a esta flota en la segunda que más efectivos ha perdido de toda la flota vasca en los últimos diez años,

superada únicamente por la flota arrastrera congeladora.

También su aportación a la facturación global de toda la flota es, como ha sido siempre desde 1986, la más baja en términos relativos (6,92 por 100 en 1993); y representa, junto con la flota arrastrera, el único caso en el que la evolución de su facturación ha sido negativa, no ya en pesetas constantes, como hemos visto que ha ocurrido en otras modalidades de pesca, sino también en pesetas corrientes (tal reducción es, respectivamente, de un 58,5 y de un 37,42 por 100). Un fenómeno éste que no puede ser explicado únicamente por la existencia de una tendencia bajista en el precio medio del bacalao: también las capturas han tenido que disminuir. Y así lo señalan, de hecho, varios estudios llevados a cabo al efecto por el Gobierno Vasco, en los que se dice que: «las características principales de la flota bacaladera vasca se resumen en los siguientes puntos: ... falta de perspectiva de futuro por la pérdida de la zona NAFO y los bajos TAC, unido a la bajada de los precios» (DIAP, 1995; pág. 28); y que: «su dimensión [la de la flota bacaladera] se mantiene estable en los años de estudio, aunque las capturas han caído desde 22.404 tm en el año 1986 hasta una media de 10.000 tm anuales desde 1988 [el período estudiado es 1986-1991]... El subsector refleja la incapacidad de crecimiento efectivo por falta de caladeros nuevos. Como ejemplo se pueden citar sus bajos índices técnicos: relación capturas/TRB = 0,74, capturas por día faenado = 41,67 tm/día; los días faenados alcanzan el 66 por 100 del total» (SEAS, 1993).

Otras variables de la cuenta de explotación como, por ejemplo, el volumen de inversiones realizadas ponen también de

manifiesto las dificultades por las que el sector está atravesando (cuadro n.º 17).

En cuanto al valor alcanzado por las distintas *ratios* económicas que estamos considerando en este trabajo, la productividad de la flota bacaladera se reduce, cualquiera que sea el modo en que la midamos, entre 1986 y 1993, aunque la reducción en el número de buques y el volumen de empleo que se vive en el sector a partir precisamente de 1993 podría haber mejorado estos índices. Por lo que respecta a la rentabilidad, la variable que más influye en ésta es, de acuerdo con los datos que aparecen en el cuadro n.º 17, los gastos de personal, que representan alrededor de un 50 por 100 del valor de la producción, frente al 35-43 por 100 de los consumos intermedios. Finalmente, la eficacia comercial de la actividad se revela bastante más positiva de lo que habría cabido esperar a la luz de los datos antes comentados, y registra niveles similares a los de otras modalidades de pesca, aunque se muestra un poco más fluctuante (cuadro n.º 18).

Lo único que, a modo de conclusión, podemos decir sobre la flota bacaladera, que en la CAPV se concentra toda ella en el puerto de Pasaia (aunque la mayor parte de las descargas se realizan en los puertos de La Coruña y Vigo), es que se trata de un caso muy claro de cómo los acontecimientos internacionales a que hacemos mención en la introducción de este trabajo han repercutido en las flotas de algunos países/regiones; pues no cabe duda de que, en este caso (la flota bacaladera presenta una total dependencia de la PPC, lo mismo que la de altura al fresco), ha sido la imposibilidad de acceder a caladeros y recursos, junto con la ya varias veces repetida caída de los precios, lo que ha

motivado la situación en que actualmente se encuentra el subsector.

3.4. *El subsector de los atuneros congeladores*

En la actualidad, la flota de los atuneros congeladores cuenta con una tripulación de 649 trabajadores (12,47 por 100 de la tripulación de toda la flota vasca en 1995) y un total de 28 buques (5,6 por 100 del total), lo que significa que, desde el punto de vista de estas variables, se trata de la tercera flota con más peso relativo en la CAPV, por detrás de la flota de bajura y de la flota de altura. Sin embargo, es la más importante en términos de capacidad productiva (con un 35,15 por 100 de todo el TRB), siempre lo ha sido, a lo largo de todo el período de tiempo que se está considerando, y ocupa, desde 1993, el segundo puesto en términos de potencia (28,47 por 100 del total en 1995), posición de la que ha desbancado a la flota de altura al fresco.

Pero lo que realmente llama la atención en el caso de los atuneros congeladores es el buen comportamiento que esta modalidad pesquera ha tenido a lo largo de los últimos diez años. El mejor, con diferencia, dentro del sector pesquero extractivo.

Así, aun cuando no ha podido escapar a la reducción generalizada de efectivos que ha afectado a la flota pesquera vasca durante este tiempo, la flota de los atuneros congeladores sólo ha perdido el 12,5 por 100 de sus buques (frente al, por ejemplo, 33 por 100 de la flota de bajura o el 30,5 por 100 de la flota de altura al fresco) y el 6,62 por 100 de su tripulación; esto es, ha perdido 4 buques y 46 trabajadores en barco (cuadro n.º 19).

Además, la flota de los atuneros congeladores es la que realiza una mayor aportación a la facturación total del sector pesquero extractivo (del orden del 29 por 100 en 1986 y del 33 por 100 en 1993) y la que resulta más productiva: en 1986, el valor de la producción por buque era de 380,91 millones de pesetas, y de 409,28 millones (en pesetas constantes de 1986), en 1993, lo que implica un crecimiento de la productividad por buque de un 7,4 por 100 (27,37 por 100 en pesetas corrientes). La productividad del trabajo se situaba, en 1993, en 14,3 millones de pesetas por tripulante (18,47 por 100 más baja que en 1986). Y en 3,10 millones de pesetas la productividad por 10 TRB (en 1986 había sido de 3,94 millones de pesetas/10 TRB). Valores, todos ellos, muy superiores a los que en las mismas fechas presentaba cualquier otra modalidad de pesca en la CAPV, y que, además, muestran (los relativos a 1993) el inicio de una etapa de recuperación después de haberse alcanzado valores máximos en 1989 y haber empezado éstos a caer a partir de ese momento (y hasta 1992).

Por lo que respecta a la rentabilidad de esta flota, en este caso son los costes de personal (equivalentes a un 20-23 por 100 del valor de la producción) los que tienen, frente a los consumos intermedios (que representan en torno al 50 por 100 del valor de la producción), un efecto más positivo sobre esta variable (cuadro n.º 20).

La última *ratio* que analizamos, la eficacia comercial de la actividad, revela que el valor añadido bruto generado por esta flota representa alrededor de un 50 por 100 del valor de la producción, y que este valor se está recuperando tras haber experimentado una caída en el trans-

curso del período de tiempo considerado (cuadro n.º 21).

Sin embargo, el sector tampoco puede evadirse al efecto que la caída en los precios medios genera en sus ingresos, y la facturación se reduce, en pesetas constantes de 1986, en un 26,15 por 100 entre 1986 y 1993 (en pesetas corrientes aumenta un 11,45), al igual que sucede con otras variables directamente relacionadas con la actividad productiva, como el valor añadido bruto, que también aumenta en pesetas corrientes y disminuye en pesetas constantes (de 1986). No obstante, existen signos muy evidentes de que el sector se encuentra en alza. Uno de ellos son las inversiones realizadas, que, tras alcanzar un valor máximo (de 4.408 millones de pesetas) en 1990, e iniciar después una trayectoria descendente, que las lleva hasta los 163 millones de pesetas de 1992, en 1993 (con un total de 1.716 millones de pesetas invertidos), inician un claro proceso de recuperación.

En definitiva, que la flota que cuenta con los barcos de dimensiones más grandes, y que en la CAPV está concentrada en su totalidad en el puerto de Bermeo, es, con gran diferencia sobre todas las demás flotas del sector, la más productiva, moderna y rentable, y la que menor reducción de efectivos ha sufrido. En gran parte debido a que es una flota que faena en aguas internacionales y que, por consiguiente, no se ve sometida a las restricciones de acceso a caladeros y recursos marinos que, en cambio, sí afectan a flotas de otros tipos. Y así lo pone de evidencia el siguiente dato: en el período 1986-91, su relación capturas/TRB era 3,68, la más alta de toda la flota vasca, y los barcos faenaban, en media, más del 75 por 100 de los días totales (algu-

nos faenaban los 365 días del año) (11).

3.5. *El subsector de arrastreros congeladores*

Si bien, tradicionalmente, esta flota ha ocupado el penúltimo lugar, por delante tan sólo de la flota bacaladera, en cuanto a peso relativo en el total de la flota pesquera vasca, tanto por número de buques (2,8 por 100 del total en 1995 y 3,88 en 1986), como por TRB (6,9 y 13,04 por 100 respectivamente), por potencia (5,75 y 11,39 por 100) y por tripulación (4,63 y 7,9 por 100), desde 1992 ocupa la última posición en importancia relativa de TRB, potencia y empleo directo en barco; y desde 1993 está muy próxima, en importancia relativa por número de buques, del valor mínimo que alcanza la flota de los bacaladeros. En otras palabras, es la flota que, a lo largo de los años, más profundamente ha cambiado su posición relativa en el total de la flota pesquera vasca.

Ahora bien, el proceso de reducción de efectivos no ha tenido lugar de una forma gradual, como hemos visto que ha ocurrido, por ejemplo, en el caso de la flota de bajura, ni tampoco se ha producido en un período de tiempo tan corto como en el caso de la flota de los bacaladeros. La flota arrastrero-congeladora conoció una etapa de auténtica expansión de su actividad durante los años 1986-1989, y entonces fue cuando empezó la caída, que ha durado hasta el último de los años del período que nosotros estamos considerando (ver cuadro n.º 22). Así, entre 1986 y 1989 se construyeron/compraron 16 nuevos buques (la flota arrastrera se incrementó un 55 por 100) y se crearon 306 nuevos empleos en barco. Después, entre 1989 y 1995, el número de buques se redujo en un 69 por

100 (se perdieron 31 buques), y en un 74 por 100 la tripulación (desaparecieron 692 empleos directos en barco), las cifras más negativas de cuantas se han comentado hasta ahora. De hecho, éste es el único subsector extractivo en el que, como consecuencia de la reducción del número de buques, no se incrementan ni la potencia ni el TRB medios por buque.

Asimismo, la flota arrastrera es, junto con la bacaladera, la única que registra una disminución de la facturación cuando ésta se mide en pesetas corrientes. Concretamente, la facturación cae, entre 1986 y 1993, un 36 por 100 en pesetas corrientes, y un 48,16 por 100 en pesetas constantes de 1986. Valores, ambos, muy similares a los registrados por la flota bacaladera. Y que, como ocurría en el caso de esta flota, no se pueden explicar únicamente, dada su magnitud, como consecuencia de una evolución desfavorable (a la baja) de los precios. También ha tenido que producirse una disminución de las capturas.

Una variable que refleja perfectamente bien cuán importante es la caída sufrida por la facturación es la productividad del subsector, que a pesar de las reducciones habidas en el número de buques, tripulación y TRB de la flota, disminuye cuando se mide en pesetas constantes (de 1986). No obstante, los niveles de productividad que esta actividad registra no son de los peores.

En cuanto a la rentabilidad, el arrastrero-congelador es el único subsector en el que la proporción de consumos intermedios en el valor de la producción supera el 50 por 100, lo que hace que el valor añadido bruto represente, lógicamente, un porcentaje del valor de la producción por debajo del 50 por 100. Por lo que

respecta a los costes de personal, tienen una presencia creciente en el valor de la producción pero no llegan al 50 por 100, de hecho, se sitúan entre un 20 y un 30 por 100 (cuadro n.º 23).

Para acabar, si interpretamos el volumen de inversiones realizadas en la actividad como un indicador de la confianza que los agentes económicos tienen en él, entonces las expectativas no son muy halagüeñas; ya que después de fluctuar mucho a lo largo de todo el período (se alcanza un nivel máximo de 3.907 millones en 1987 y un valor mínimo de 17 millones en 1989), su valor era cero en 1993 (cuadro número 24).

IV. LA POLÍTICA PESQUERA DEL GOBIERNO VASCO: LO QUE SE HA HECHO Y LO QUE QUEDA POR HACER

En la política pesquera del Gobierno Vasco de los últimos años se pueden diferenciar, en consonancia con los problemas que a lo largo de este artículo se ha señalado que existen en el sector pesquero vasco, dos tipos de actuaciones principales: actuaciones «de cara al interior» del sector y actuaciones «de cara al exterior». Con las primeras, el Gobierno Vasco ha tratado fundamentalmente de dar una respuesta tanto a las debilidades —estructurales y de otro tipo— específicas de cada uno de los subsectores como a las más genéricas o comunes a todos ellos (por ejemplo, la interconexión que existe entre la industria extractiva y la industria de transformación del pescado y entre cada una de éstas y la industria de comercialización; el reducido tamaño de las empresas, su escasa capacidad de autofinanciación y su marcado individualismo; la

ausencia de una planificación estratégica de la actividad; etc.). Las segundas se refieren básicamente al esfuerzo que desde el Gobierno Vasco se está realizando para conseguir modificar, cuanto antes, el «régimen especial» bajo el cual la PPC se aplica a España —y por tanto también a la CAPV— desde su adhesión a la CEE en 1986.

Pero vayamos poco a poco, viendo qué se ha hecho en cada caso y qué queda por hacer. Con ello pondremos el punto final a este artículo.

Los dos tipos de actuaciones mencionados más arriba han sido instrumentadas, o lo van a ser, a través de dos medios principales, cuyo objetivo común es coordinar la actividad del sector pesquero vasco y favorecer así un desarrollo integral de éste. Estos medios son: el Plan Estratégico de Pesca (PEP), elaborado en 1994 en un marco general de actuación cuyo horizonte temporal se prolonga hasta el año 2003; y el Foro de Pesca, que todavía no ha empezado a funcionar pero que lo hará en muy breve espacio de tiempo.

Empezaremos con el Foro de Pesca. Éste, como su propio nombre indica, ha sido concebido para servir de punto de encuentro de todos los diversos agentes que, en la CAPV, están directa o indirectamente relacionados con la actividad pesquera —tanto agentes económicos como sociales, públicos y privados, de todos los eslabones de la cadena de valor de esta actividad: extracción, transformación, comercialización e industrias y actividades relacionadas—, al objeto de, por una parte, servir de fuente de información de cara a la actualización del PEP en vigor, en cuanto que el Foro es el lugar idóneo para identificar tanto las ventajas competitivas del sector

como las oportunidades de mejora y las opciones a priorizar; y, por otra parte, servir al mismo tiempo de instrumento para materializar ese Plan, pues no sólo el Foro persigue introducir una visión más empresarial y profesionalizada en todas las actividades pesqueras —y que, como veremos enseguida, es uno de los objetivos del PEP—, sino que, además, ninguna actuación de las autoridades públicas podría llevarse a cabo si no es una actuación consensuada por todos los agentes a los que dicha actuación afecta y que el Foro reúne. Por último, el propio Foro servirá, y en este punto su actividad también será complementaria de la del PEP, para dirigir y evaluar la ejecución de todas las iniciativas de mejora de la competitividad y de otro tipo que sean contempladas en este Plan en relación con las empresas presentes en el Foro.

Para acabar, hay que decir que las previsiones iniciales del Gobierno Vasco respecto a la aceptación que este Foro iba a tener entre los agentes a los que implica se han visto completamente desbordadas, en un sentido positivo, por la solicitud de adhesión al mismo, a falta de muy poco tiempo para que se celebre su asamblea constituyente, de cerca de 150 empresas.

Por lo que respecta al PEP, los programas operativos prioritarios que en él se contemplan son:

- la renovación, modernización y ajuste estructural de la flota y la acuicultura;
- el acceso a los recursos;
- la mejora de las condiciones de transformación de los productos de la pesca;
- la organización sectorial y la gestión empresarial;
- la formación;

- la investigación;
- el desarrollo socioeconómico integral de las zonas pesqueras, y
- la recuperación y mejora del medio natural.

Es decir, todas y cada una de las actividades directa o indirectamente relacionadas con la pesca quedaron recogidas en el PEP, que en cierta manera nos recuerda, por el tipo de temas que contempla, a la PPC tal y como ésta quedó reformada en 1992. Y la razón es muy simple: si se exceptúa el rechazo frontal del Gobierno Vasco al «régimen especial» bajo el que la PPC se aplica a España desde 1986, y su demanda de una aplicación efectiva del principio de preferencia comunitaria en el comercio (de productos pesqueros) entre los estados miembros de la UE, por lo demás, el Gobierno Vasco coincide básicamente en sus objetivos de política pesquera con la UE, y aporta a ésta propuestas concretas sobre cómo llevar a la práctica algunos aspectos de la normativa comunitaria que, por el momento, sólo existen sobre el papel. Así por ejemplo, el Gobierno Vasco coincide con la UE en que:

- Se debe mejorar *el control sobre la actividad pesquera* y avanzar hacia una homogeneización de las sanciones impuestas por los diversos estados miembros a los buques que incumplen la normativa que rige en sus aguas, establecida bien por la UE bien por el propio estado miembro. Para conseguirlo, las propuestas concretas del Gobierno Vasco son: primero, que la UE adquiera un mayor papel en materia de control de la actividad pesquera y que sea ella, y no los estados miembros, quien establezca todas las normas que los buques deberán observar

cuando faenen en aguas comunitarias, pues éste es el único medio de avanzar hacia una homogeneización de la normativa y de las sanciones imponibles en caso de incumplimiento de ésta; y segundo, y tomando como punto de referencia lo que ocurre en el caso español, donde la falta de medios del Gobierno Central impide llevar a cabo un control de la actividad pesquera todo lo eficaz que sería de desear, que se aplique el principio de subsidiariedad que rige en otros ámbitos de la política comunitaria, y que sean las propias regiones costeras, que se encuentran más cerca del medio y conocen mejor lo que en él ocurre, quienes se encarguen de velar por que la normativa comunitaria (respecto a los tipos de artes de pesca que se pueden emplear, las tallas mínimas de las capturas, los días que está permitido faenar, etc.) se cumpla efectivamente.

- *La investigación pesquera* debe ser impulsada, tanto para mejorar las técnicas de pesca, modernizar la actividad e incrementar su eficacia, gracias al conocimiento más preciso de dónde se encuentran las poblaciones de peces, como para buscar nuevas fuentes de recursos, mejorar la actividad de cultivo, etcétera.

Una prueba de la importancia que el Gobierno Vasco concede a la labor investigadora es la existencia en la CAPV de un centro (AZTI) dedicado exclusivamente a la investigación pesquera.

- *La política de medio ambiente* debe ser una constante siempre presente, no ya en la política pesquera sino en todas las políticas dirigidas a regular las actividades en las que, de un modo u otro, el hombre interactúa con el medio natural y puede por tanto, en el ejercicio de esa actividad, dañarlo.

- Conseguir *compatibilizar los intereses de los diferentes agentes que operan en el sector*—dedicados a la extracción, transformación y comercialización del pescado— es fundamental por una razón: la cooperación entre ellos generará sinergias que beneficiarán a todos, mientras que, por el contrario, su comportamiento individualista no redundará, a la larga, en beneficio de ninguno, dada la fuerte competencia exterior con que se enfrenta el sector pesquero vasco.

- Se debe prestar una atención prioritaria a *las consecuencias socioeconómicas que la reestructuración del sector pesquero está teniendo en las regiones altamente dependientes de la pesca*.

En este sentido, hay que señalar que la CAPV es la única comunidad autónoma de España que cofinancia, junto con la UE y el gobierno central, los programas aprobados por la primera para proceder al desguace de los buques vascos. De hecho, con la partida presupuestaria de este año 1997 se da por terminada la etapa de reconversión del sector pesquero vasco, que ha absorbido en total 8.000 millones de pesetas. A partir de ahora, empieza la etapa, mucho más constructiva y creativa, de modernización y renovación de la flota.

También hay que destacar la presión ejercida desde el Gobierno Vasco para lograr la definición, en el ámbito de toda la UE, de las regiones altamente dependientes de la pesca como regiones objetivo 6. Una presión que fue resuelta finalmente por la UE, no con la creación de una nueva categoría de regiones, como se pedía, sino con la creación de la Iniciativa Comunitaria PESCA, que si bien está dotada con un volumen de fondos que resulta insuficiente para los objetivos

que con ella se persiguen, es, no cabe duda, un buen comienzo—o un comienzo al menos—, y sirve para demostrar que la perseverancia tiene, a veces, sus frutos.

- *La salvaguarda de los recursos pesqueros* es imprescindible para garantizar la viabilidad de la actividad pesquera a largo plazo, lo mismo que lo es la competitividad de las flotas. Por tanto, dado el sobredimensionamiento de éstas en relación con los recursos existentes, es del todo inevitable reducirlas y ajustarlas a las disponibilidades.

Ahora bien, el ajuste debe basarse en criterios objetivos, y no, como está ocurriendo con España, y por tanto con la CAPV, en el seno de la UE, en voluntades políticas claramente partidistas y arbitrarias que defienden los intereses de determinados estados miembros. En otras palabras, es un hecho conocido por todos la firme lucha del Gobierno Vasco por conseguir que la PPC se aplique a todos los estados miembros de la UE en igualdad de condiciones.

En cualquier caso, el Gobierno Vasco seguirá insistiendo para que el «régimen especial» con que la PPC se aplica al Estado español sea suspendido cuanto antes; y, al mismo tiempo, va a trabajar, ya lo está haciendo de hecho en colaboración con la Universidad del País Vasco, en una propuesta de reforma de la PPC que toma como punto de partida el sistema de licencias introducido por la UE para llevar a cabo un mejor control de la actividad pesquera, y que, *grosso modo*, consiste en lo siguiente: una vez determinadas las disponibilidades de pesca, éstas deben ser distribuidas en «licencias» o «lotes» que serán repartidos, a su vez, entre las distintas empresas pesqueras de la flota

comunitaria considerada como un todo. Esto es, es importante, tanto para que este sistema funcione como porque es lo más lógico de cara a la construcción de un espacio único europeo, que la flota comunitaria no sea un simple sumatorio de flotas nacionales, sino una auténtica flota europea única. Pues bien, como decíamos, hecho esto (que ya se ha hecho en otros casos, recuérdese, por ejemplo, la reconversión de la industria siderúrgica en el conjunto de la UE), las licencias de pesca, que asignan, cada una, unos determinados derechos de pesca, deberán repartirse entre las empresas pesqueras bien en función de algún criterio preestablecido o por el sistema de subasta, y esas empresas deberán poder comprar y vender entre ellas tales licencias.

En definitiva, y para quedarnos sólo con la idea, en lo que se está pensando es en crear «una especie de mercado continuo en la pesca». Que funcione o no, está por ver, pero lo ha hecho en otros ámbitos. Además, se trata de un intento por mejorar lo que ya existe, y eso es siempre algo que merece la pena hacer.

Otro frente en el que el Gobierno Vasco también está trabajando, esta vez con el MAPA, es en el de definir medidas que, encauzadas a través de la OCM, permitan *proteger el mercado europeo de las importaciones de pescado*, sobre todo en fresco, realizadas desde terceros países ligados a la UE por acuerdos comerciales preferentes, y que no sólo están afectando negativamente a la rentabilidad de las flotas de los diversos estados miembros, sino que incluso empiezan a afectar a la política comunitaria de conservación de los recursos; pues para afrontar esa pérdida de rentabilidad (debida a la caída de los precios que ocasiona la llegada de importacio-

nes a los mercados europeos a precios más bajos que los productos locales), las flotas intentan pescar más, con el consiguiente perjuicio que ello supone para los stocks. Como prueba de la magnitud que está adquiriendo este fenómeno, baste decir que la propia comisaria de pesca, señora Bonino, se ha manifestado recientemente en favor de que la UE haga uso de todo su potencial negociador en la firma/renovación de este tipo de acuerdos.

Por último, y como *actuaciones que deben ser abordadas en la CAPV*, y en las que han demostrado estar interesadas otras comunidades autónomas, como Cantabria y Galicia, y el propio gobierno central, se encuentran: la mejora de los tratamientos del pescado en el momento de subirlo a bordo (aplicación de sistemas de frío), la normalización de la pesca en el barco, la homologación de las tallas, el establecimiento de un *label* de calidad de los productos pesqueros y el desarrollo de campañas de promoción.

En definitiva, son muchas las cosas que quedan por hacer, y algunas las que ya se han hecho. El éxito conseguido en algunas ocasiones es un incentivo que anima a seguir adelante por el camino que se ha emprendido, convencidos de que el esfuerzo merece la pena.

NOTAS

(1) Esto no significa, no obstante, que los acontecimientos que a continuación se relacionan en el texto hayan conseguido resolver el problema de la sobreexplotación de los recursos pesqueros de los años setenta. Muy al contrario, las capturas mundiales han seguido manteniendo, año tras año, su trayectoria ascendente. Y es que, si bien los acontecimientos que se mencionan han conseguido que algunos países —principalmente los países desarrollados— reduzcan sus capturas totales, este efecto no se ha generalizado a todas las potencias pesqueras, y sobre todo, entre los países menos desarrollados la tendencia que se registra es exactamente la contraria, esto es, el esfuerzo pesquero, y con él las capturas, se incrementan. Y como consecuencia, la sobreexplotación

de los recursos marinos sigue siendo, aún hoy, un problema no resuelto.

(2) Informe interno del Gobierno Vasco; no publicado.

(3) Incluso en sus mejores años, la aportación del sector pesquero al PIB regional no alcanzaba tampoco valores muy elevados. En 1971, concretamente, año en el que todavía no se conocían ningún tipo de problemas en el sector, éste representaba el 1,83 por 100 del producto regional neto. Y lo que se dice sobre ello en el Diccionario Enciclopédico Salvat Universal, de donde se ha obtenido este dato, es: «aunque la pesca aporta únicamente el 1,83 por 100 (cifras de 1971) al producto regional neto, su importancia es considerable, y el valor de las capturas pasa del 14 por 100 nacional» (tomo 20, pág. 233).

(4) Datos aparecidos en la revista *Distribución y Consumo* de abril-mayo de 1994.

(5) Todos los valores en pesetas constantes que aparecen en este trabajo han sido calculados utilizando como deflactor de los correspondientes valores nominales el deflactor implícito del Consumo Privado Interior, obtenido para el período 1986-1995, de BANCO DE ESPAÑA (1996).

(6) En PARLAMENTO EUROPEO (1994), se proporcionan datos concretos de cómo, desde el ingreso de España en la CEE, la penetración de importaciones en el mercado nacional se ha incrementado, aunque no tanto debido a importaciones procedentes de otros estados miembros como a importaciones realizadas desde terceros países.

(7) Salvo que expresamente se indique otra cosa, todos los datos son de 1995.

(8) Es fácilmente comprobable que todas estas causas se dan. En cualquier plaza importante se observa una presencia creciente de pescado procedente de otros países; la segunda de las razones apuntadas es evidente y no es preciso demostrarla, y de la tercera ya hemos hablado en el epígrafe III.2. No obstante, esta relación pertenece a Arrien (1993), y nosotros la hemos tomado del Informe Técnico n.º 73, donde aparece citada.

(9) Esta elevada proporción de los gastos de personal sobre el valor de la producción se explica, sin embargo, por el sistema de retribución que se práctica —«a la parte»—, que hace que este tipo de gastos evolucionen en paralelo al valor de la producción. De hecho, las remuneraciones por trabajador son bajas, y son precisamente los trabajadores sobre quienes está repercutiendo la caída en el precio medio del pescado (SEAS, 1993).

(10) Dato proporcionado por el Servicio de Estadística y Análisis Sectorial del DIAP.

(11) SEAS (1993).

BIBLIOGRAFÍA

Actas de Adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas, Documento Oficial de las Comunidades Europeas, capítulo 4 (Pesca), 15 de noviembre de 1985.

BANCO DE ESPAÑA (1996), *Cuentas financieras de la economía española 1985-1996*, Madrid.

Boletín de Información sobre las Comunidades Europeas (1986), n.º 4-5, julio-octubre, Universidad de Oviedo, Centro de Documentación Europea.

CCE (1992), «Informe 1992 de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la aplicación del régimen de adhesión de España y Portugal en el Sector Pesquero», SEC (92) 2340 final, Bruselas, 23 de diciembre de 1992.

— (1994a), *La Comunidad Europea y el sector pesquero*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.

— (1994b), *La nueva política pesquera común*, Dirección General de Pesca, Luxemburgo.

— (1996a), *El control de las actividades en el sector pesquero*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.

— (1996b), *La reconversión de las zonas dependientes de la pesca: objetivos, experiencias, perspectivas*, mesa redonda, Dirección General XIV Pesca, Luxemburgo.

DIAP, *Anuario estadístico del sector agroalimentario: CAPV*, varios números.

— *Cuentas económicas del sector pesquero: CAPV*, varios números.

EUSTAT (1994), *Cuentas industriales*.

GOBIERNO VASCO (1994), *Plan Estratégico de Pesca. Marco general de actuación*, septiembre.

— (1995), *Foro de Pesca. Programa de competitividad. Fase 1: Análisis de la posición competitiva del sector pesquero*, Informe borrador.

LARREA, S. (1989), «La producción pesquera española desde la implantación del límite de las 200 millas náuticas», *Situación*, Banco Bilbao Vizcaya.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1996), *La agricultura, la pesca y la alimentación españolas en 1995*, capítulo XV, Secretaría General Técnica, Madrid.

PARLAMENTO EUROPEO (1994), *Manuel de la Politique Commune de la Pêche*, Dossiers d'Études et de Documentation. La contribution du Parlement Européen pour la construction de l'Europe Bleue, Dirección General de Estudios, Luxemburgo.

— (1996), «Documento de trabajo sobre la política común de pesca después del año 2002», Comisión de Pesca, Ponente: Carmen Fraga Estévez, 24 de julio.

SANTIAGO *et al.* (1996), «Efectos de la introducción del arrastre por la flota vasca de bajura en las pesquerías de la anchoa y atún blanco», *Informe técnico n.º 73*, estudio elaborado para la dirección de pesca del DIAP.

SERVICIO ESTADÍSTICO Y DE ANÁLISIS SECTORIAL (SEAS) del DIAP (1993), «Análisis de rentabilidad de la flota pesquera vasca», no publicado.

CUADRO N.º 1

DISTRIBUCIÓN DE LA FLOTA VASCA POR PUERTOS. AÑO 1991

	Número de buques	Porcentaje sobre el número total de buques	Tripulación	Porcentaje sobre el empleo total en el municipio	Porcentaje sobre el empleo pesquero
Bermeo	150	23,92	1.703	30,3	24,13
Ondárroa	109	17,38	1.559	43,5	22,09
Pasaia	93	14,83	1.338	23,2	18,96
Hondarribia	58	92,50	544	10,8	7,71
Getaria	41	65,40	430	45,6	6,09
Orio	30	47,80	342	16,1	4,86
Lekeitio	21	33,50	205	9,1	2,90
TOTAL.....	508	80,05	6.121	—	86,74

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N.º 2

INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN EN LA CAPV. NÚMERO DE EMPRESAS Y EMPLEO

	Número de empresas	Empleo
Conservas y semiconservas	70	1.350
Secaderos de bacalao.....	3	98
Plantas congeladoras	3	67
Transformación de sucedáneo	2	38
Prod. de harinas de pescado.....	1	n.d.
Ahumados	2	n.d.

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 3

DESTINO DE LAS VENTAS DE LAS CONSERVERAS DE LA CAPV

	Millones de pesetas	Porcentaje
DESTINO DE LAS VENTAS	22.857	—
— País Vasco	3.937	17,22
— Resto de España	13.347	58,39
— UE	3.844	16,82
— Resto extranjero	1.729	7,56
TOTAL IMPORTACIONES	5.696	—
— UE	2.131	37,41
— Resto extranjero	3.565	62,59

Fuente: DIAP. Año 1992.

CUADRO N.º 4

INDUSTRIA CONSERVERA: EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PARÁMETROS DE ACTIVIDAD

	1991	1992	Porcentaje	1993	Porcentaje	1994	Porcentaje
Personal ocupado	1.738	1.793	3,2	1.619	-9,7	1.635	1,0
Costes de personal	3.306	3.641	10,1	3.454	-5,1	3.488	1,0
Producción bruta s.f.	24.556	24.657	0,4	23.299	-5,5	23.806	2,2
Consumo intermedio	23.187	23.846	2,8	22.902	-4,0	22.243	-2,9
V.A.B.S.F.	5.128	5.856	14,2	6.157	5,0	6.468	5,1
Exced. bruto de explotación.....	2.075	2.280	9,9	2.771	21,5	3.142	13,4
Amortizaciones	1.532	1.479	-3,5	1.574	6,4	1.531	-2,7
Inversión realizada.....	1.176	658	-44,0	647	-1,7	1.423	119,9
Beneficios	730	707	-3,2	1.254	77,4	1.666	32,9
Cash flow	5.023	3.848	-23,4	4.055	5,4	7.108	75,3

Fuente: Eustat (1994).

CUADRO N.º 5

EVOLUCIÓN DE LA FLOTA VASCA EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Número de buques.....	746	747	745	749	708	627	584	561	535	500
TRB	113.983	117.343	119.763	121.159	115.161	112.833	102.916	97.878	91.287	82.113
Potencia	391.542	401.626	412.431	417.431	398.298	386.958	358.522	343.184	327.153	295.476
Tripulación.....	7.938	8.050	8.104	8.111	7.642	7.058	6.546	6.502	5.814	5.204

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 6

EVOLUCIÓN DE ALGUNAS VARIABLES IMPORTANTES

	VALOR CAPTURAS (MILLONES)			Tripulación	FACTURACIÓN POR EMPLEADO (miles)			Total buques	FACTURACIÓN POR BUQUE		
	Pesetas corrientes	Pesetas constantes	Evolución pesetas constantes		Pesetas corrientes	Pesetas constantes	Evolución pesetas constantes		Pesetas corrientes	Pesetas constantes	Evolución pesetas constantes
1986	42.096	42.096	100	7.938	5.303	5.303	100	746	56.429	56.429	100
1987	46.479	43.931	104	8.050	5.774	5.457	103	747	62.221	58.810	104
1988	46.427	41.752	99	8.104	5.729	5.152	97	745	62.318	56.403	99
1989	47.980	40.439	96	8.111	5.915	4.986	94	749	64.059	53.991	96
1990	48.535	38.410	91	7.642	6.351	5.026	95	708	68.552	54.251	96
1991	44.773	33.302	79	7.058	6.344	4.718	89	627	71.408	53.113	94
1992	39.558	27.627	65	6.546	6.043	4.220	80	584	67.736	47.307	84
1993	41.326	27.383	65	6.502	6.356	4.211	79	561	73.665	48.811	86
1994	—	—	—	—	—	—	—	535	—	—	—
1995	—	—	—	—	—	—	—	500	—	—	—

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 7

LA FLOTA VASCA EN COMPARACIÓN CON OTRAS FLOTAS EUROPEAS. AÑO 1993

	TRB (porcentaje)	Potencia (porcentaje)
España	16	75
Dinamarca	89	29
Francia	51	33
Reino Unido.....	47	29
Holanda	57	64

Fuente: Elaboración propia. Los datos relativos a las diferentes flotas europeas que se han utilizado para calcular estos porcentajes han sido obtenidos de CCE (1994b).

CUADRO N.º 8

EVOLUCIÓN DE LA FLOTA DE BAJURA EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	TASAS DE VARIACIÓN (porcentajes)	
											1986-96	1989-96
Número de buques.....	542	534	528	529	499	420	399	386	378	363	-33,03	-31,38
TRB	27.883	27.014	26.742	27.054	26.422	24.095	22.783	22.500	21.971	20.397	-26,85	-24,61
Potencia	130.861	131.344	135.841	139.346	135.598	123.434	118.351	116.610	114.234	106.135	-18,89	-23,83
Tripulación	4.327	4.189	4.146	4.121	3.894	3.448	3.280	3.230	3.142	2.950	-31,82	-28,42
TRB/buque	51,44	50,59	50,65	51,14	52,95	57,37	57,10	58,29	58,12	56,19	9,23	9,87
Potencia/buque	241,44	245,96	257,27	263,41	271,74	293,89	296,62	302,10	302,21	292,38	21,10	10,10

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 9

EVOLUCIÓN DE LA PESCA DESEMBARCADA EN LA CAPV. BAJURA

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Total capturas.....	41.396	49.485	50.177	42.985	49.961	44.329	51.415	55.484	52.261	59.260	63.695
Millones pesetas corrientes ..	9.452	11.178	11.922	11.480	11.607	11.189	12.376	12.509	13.698	12.910	13.202
Millones pesetas constantes.	9.452	10.565	10.721	9.675	9.185	8.232	8.550	8.199	8.567	7.718	—

Fuente: Servicio de Estadística y Análisis Sectorial (SEAS) del DIAP, y elaboración propia.

CUADRO N.º 10

EVOLUCIÓN DE ALGUNAS MACROMAGNITUDES ECONÓMICAS. BAJURA. AÑOS 1986-1993

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
V.P.S.F. sin IVA	8.705	9.860	10.304	9.784	10.533	9.991	10.158	10.097
— Consum. intermedios.	2.424	2.486	3.057	2.859	3.061	3.141	2.997	3.007
Valor añadido bruto.....	6.281	7.374	7.247	6.925	7.472	6.850	7.161	7.090
— Gastos de personal ..	4.238	4.967	5.560	5.370	5.715	5.331	5.446	5.387
Inversiones realizadas ..	507	1.076	532	827	579	628	406	1.133

Datos en millones de pesetas.

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 11

ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS. FLOTA DE BAJURA

	1986	1989	1993
PRODUCTIVIDAD			
Valor producción/buque	16,06	15,59	17,33
Valor producción/tripulante.....	2,01	2,00	2,07
Valor producción/10 TRB	3,12	3,05	2,97
RENTABILIDAD			
Cons. intermed./facturación	0,28	0,29	0,30
Gastos personal/facturación	0,49	0,55	0,53
EFICACIA			
Valor añadido bruto/facturación	0,72	0,71	0,70

Datos sobre productividad, en (millones de) pesetas constantes de 1986.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N.º 12

DISTRIBUCIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES POR PUERTOS DE ACTIVIDAD. FLOTA DE BAJURA. AÑO 1995

	Número de buques	TRB	Potencia	Tripulación
TOTAL GIPUZKOA	179	11.314,54	60.558	1.635
Hondarribia.....	53	3.509,57	20.557	548
Getaria	36	3.101,80	15.854	390
Donosti.....	32	687,19	3.914	129
Orio	22	1.994,68	10.737	256
Pasaia	22	912,71	5.107	161
Mutriku	12	956,39	3.700	133
Zumaia	2	152,20	689	18
TOTAL BIZKAIA.....	184	9.082,34	45.577	1.315
Bermeo.....	88	5.505,21	26.930	706
Lekeitio.....	23	1.335,85	6.633	194
Ondárroa	22	1.327,05	6.627	221
Plentzia	13	51,53	543	19
Santurtzi.....	12	335,63	1.776	70
Mundaka	11	86,73	646	21
Elantxobe	8	380,27	1.935	67
Otros	7	60,05	487	19

Fuente: SEAS.

CUADRO N.º 13

EVOLUCIÓN DE LA FLOTA DE ALTURA AL FRESCO EN LOS ÚLTIMOS DIEZ AÑOS

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Tasas de variación (porcentaje) 1986-1996
Número de buques	118	121	116	120	118	118	107	100	89	82	-30,51
TRB.....	27.435	27.914	26.889	27.763	27.560	27.574	25.160	23.518	20.941	19.239	-29,87
Potencia	93.512	94.653	92.538	94.903	93.578	93.538	86.367	80.660	72.815	67.424	-27,90
Tripulación	1.738	1.813	1.740	1.792	1.749	1.703	1.554	1.642	1.242	1.112	-36,02
TRB/buque	232,5	230,7	231,9	231,3	233,6	233,7	235,1	235,2	238,0	234,6	-0,43
Potencia/buque.....	792,5	782,2	797,7	790,9	793,0	792,7	807,2	806,6	818,4	822,2	3,75

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 14

EVOLUCIÓN DE ALGUNAS MACROMAGNITUDES ECONÓMICAS. FLOTA DE ALTURA EN FRESCO

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
V.P.S.F. sin IVA	10.655	11.479	12.492	12.003	13.514	13.252	11.788	11.012
— Consumos intermedios.....	4.772	5.130	5.927	5.418	6.200	6.515	5.681	5.030
Valor añadido bruto	5.883	6.349	6.565	6.585	7.314	6.737	6.107	5.982
— Gastos de personal	4.928	5.516	6.160	6.585	7.314	6.737	6.107	5.982
Inversiones realizadas.....	927	864	914	215	529	1.858	209	929

Datos en millones de pesetas.

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 15

ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS. ALTURA AL FRESCO

	1986	1989	1993
PRODUCTIVIDAD			
Valor producción/buque	90,30	100,00	110,12
Valor producción/tripulante.....	6,13	6,70	6,71
Valor producción/10 TRB	3,88	4,32	4,68
RENTABILIDAD			
Cons. intermed./facturación	0,45	0,45	0,457
Gastos personal/facturación	0,46	0,48	0,472
EFICACIA			
Valor añadido bruto/facturación	0,55	0,55	54,32

Datos sobre productividad, en (millones de) pesetas constantes de 1986.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N.º 16

EVOLUCIÓN DE LA FLOTA BACALADERA. AÑOS 1986-1995

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Tasas de variación 1986-1995
Número de buques	25	26	24	24	24	24	24	24	19	13	-48
TRB	12.480	13.708	13.573	13.573	13.573	13.573	13.313	13.313	10.782	7.943	-38,14
Potencia	31.000	32.900	34.250	34.250	34.250	34.250	34.250	34.250	28.810	20.810	-32,87
Tripulación	551	607	578	578	578	579	579	581	398	252	-54,26
TRB/buque	513,6	527,23	565,54	565,54	565,54	565,54	554,71	554,71	567,47	576,38	12,22
Potencia/buque.....	1.240	1.265,38	1.427,08	1.427,08	1.427,08	1.427,08	1.427,08	1.427,08	1.516,32	1.600,77	29,09

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 17

EVOLUCIÓN DE ALGUNAS MACROMAGNITUDES ECONÓMICAS. FLOTA BACALADERA

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
V.P.S.F. sin IVA	4.572	4.014	3.677	3.153	3.159	4.242	2.991	2.861
— Consum. intermedios	1.641	1.493	1.510	1.363	1.297	1.567	1.287	1.095
Valor añadido bruto	2.931	2.521	2.167	1.790	1.862	2.675	1.704	1.766
— Gastos de personal	2.188	1.865	1.793	1.658	1.655	1.870	1.342	1.529
Inversiones realizadas	95	168	175	277	297	480	176	55

Datos en millones de pesetas.

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 18

ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS. BACALADEROS

	1986	1989	1993
PRODUCTIVIDAD			
Valor producción/buque	182,88	110,75	79
Valor producción/tripulante	8,30	4,60	3,26
Valor producción/10 TRB	3,56	1,96	0,142
RENTABILIDAD			
Cons. intermed./facturación	0,359	0,432	0,347
Gastos personal/facturación	0,479	0,526	0,485
EFICACIA			
Valor añadido bruto/facturación	0,641	0,568	0,617

Datos sobre productividad, en (millones de) pesetas constantes de 1986.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N.º 19

EVOLUCIÓN DE LA FLOTA DE ATUNEROS CONGELADORES. AÑOS 1986-1995

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Tasas de variación 1986-1995
Número de buques	32	32	32	31	30	30	29	28	28	28	-12,05
TRB	30.962	30.962	31.364	31.582	30.530	31.084	30.333	29.009	28.861	28.861	-6,79
Potencia	91.590	91.590	88.730	87.860	84.750	88.014	86.214	81.924	84.124	84.124	-8,15
Tripulación	695	708	707	687	663	676	660	627	641	649	-6,62
TRB/buque	967,56	967,56	980,13	1.018,77	1.017,67	1.036,13	1.045,97	1.036,04	1.030,75	1.030,75	6,53
Potencia/buque	2.862,19	2.862,19	2.772,81	2.834,19	2.825	293,38	2.972,90	2.925,86	3.004,43	3.004,43	4,97

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 20

EVOLUCIÓN DE ALGUNAS MACROMAGNITUDES ECONÓMICAS. ATUNEROS CONGELADORES

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
V.P.S.F. sin IVA	12.189	14.552	12.382	15.097	14.481	11.628	10.742	13.585
— Consum. intermedios.	5.983	7.578	7.779	8.735	8.369	6.175	6.144	7.012
Valor añadido bruto	6.206	6.974	4.603	6.362	6.112	5.453	4.598	6.573
— Gastos de personal ..	2.529	2.667	2.697	2.980	3.227	3.237	3.173	3.344
Inversiones realizadas ..	274	186	2.515	2.296	4.408	2.300	163	1.716

Datos en millones de pesetas.

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 21

ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS. ATUNEROS CONGELADORES

	1986	1989	1993
PRODUCTIVIDAD			
Valor producción/buque	380,91	410,45	409,28
Valor producción/tripulante.....	17,45	18,52	14,30
Valor producción/10 TRB	3,94	4,03	3,10
RENTABILIDAD			
Cons. intermed./facturación	0,491	0,579	0,516
Gastos personal/facturación	0,207	0,197	0,246
EFICACIA			
Valor añadido bruto/facturación	0,509	0,421	0,484

Datos sobre productividad, en (millones de) pesetas constantes de 1986.

Fuente: Elaboración propia.

CUADRO N.º 22

EVOLUCIÓN DE LA FLOTA DE ARRASTREROS. AÑOS 1986-1995

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	Tasas de variación 1986-1995
Número de buques	29	34	45	45	37	35	25	23	21	14	-51,72
TRB	14.863	17.745	21.186	21.186	17.076	16.507	11.327	9.538	8.732	5.673	-61,83
Potencia	44.579	51.139	61.072	61.072	50.122	49.722	33.340	29.740	27.170	16.983	-61,90
Tripulación	627	733	933	933	759	652	473	422	391	241	-61,56
TRB/buque	512,52	521,91	470,80	470,80	461,51	471,63	453,08	414,70	415,81	405,21	-20,94
Potencia/buque	1.537,21	1.504,09	1.357,16	1.357,16	1.354,65	1.363,49	1.333,60	1.293,04	1.055,71	1.213,07	-21,09

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 23

EVOLUCIÓN DE ALGUNAS MACROMAGNITUDES ECONÓMICAS. ARRASTEROS

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993
V.P.S.F. sin IVA	5.975	6.574	7.570	7.943	6.848	5.660	3.880	3.772
— Consum. intermedios.	3.436	3.429	4.219	4.782	3.825	2.921	2.057	2.024
Valor añadido bruto	2.539	3.145	3.351	3.161	3.023	2.739	1.823	1.748
— Gastos de personal ..	1.723	2.001	2.482	2.639	2.209	2.078	1.597	1.544
Inversiones realizadas ..	117	3.907	739	17	39	401	65	0

Datos en millones de pesetas.

Fuente: DIAP.

CUADRO N.º 24

ALGUNOS INDICADORES ECONÓMICOS. ARRASTEROS CONGELADORES

	1986	1989	1993
PRODUCTIVIDAD			
Valor producción/buque	206,03	148,80	108,70
Valor producción/tripulante.....	9,53	7,18	5,92
Valor producción/10 TRB	4,02	3,16	2,62
RENTABILIDAD			
Cons. intermed./facturación	0,575	0,602	0,537
Gastos personal/facturación	0,288	0,332	0,409
EFICACIA			
Valor añadido bruto/facturación	0,425	0,398	0,463

Datos sobre productividad, en (millones de) pesetas constantes de 1986.

Fuente: Elaboración propia.

Resumen

Las dificultades por las que, desde hace ya algunos años, está atravesando el sector pesquero vasco tienen un origen múltiple, tanto «interno» como «externo» al sector, y no son exclusivas de esta comunidad autónoma, sino que se están dando también en otros países y regiones pesqueras. Entre las causas de esa situación hay que diferenciar, en el caso concreto de la comunidad autónoma del País Vasco (CAPV), entre las que son específicas de cada uno de los subsectores (extracción, transformación y comercialización del pescado) y las que tienen un carácter más genérico y afectan a dos o más de esos subsectores. Entre las causas externas hay que citar, como más próxima en el tiempo y en el espacio al sector pesquero vasco, las limitaciones que la política pesquera comunitaria (PPC) impone a su desarrollo, y que no siempre están justificadas por razones objetivas de preservación de las poblaciones de peces.

Estos tres aspectos constituyen, de hecho, los frentes de actuación de la política pesquera del Gobierno Vasco de los últimos años. Y desde donde, al tiempo que se han tratado de paliar las debilidades propias o internas al sector, se ha perseverado para que el «régimen especial» bajo el que la PPC se aplica a España sea suspendido cuanto antes, y España sea tratada, en el seno de la UE, en igualdad de condiciones con respecto a los demás estados miembros. El esfuerzo que el Gobierno Vasco viene realizando en este sentido se explica por su convencimiento absoluto de que el tratamiento discriminatorio que la PPC dispensa a España y por tanto a la CAPV, en materia de pesca, es uno de los factores que más están limitando la expansión de la actividad, que lo está haciendo injustamente y que, como consecuencia, está determinando, sin que exista una base objetiva para ello, la existencia de una Europa a dos velocidades «también» en este ámbito.

Palabras clave: sector pesquero vasco, extracción pescado, comercialización pescado, transformación pescado, política pesquera comunitaria, política pesquera vasca.

Abstract

The difficulties the Basque fisheries sector is going through, over the last few years, has a multiple origin, «internal» as well as «external» to the sector, and they are not exclusive to this Autonomous Community, they also exist in other countries and fishing regions. Amongst the causes for this situation a distinction can be made, in the specific case of the Basque Country Autonomous Community (CAPV), between those specific to each of the subsectors (extraction, manufacture and commercialisation of the fish) and those with a more generic character and which affect two or more of these subsectors. Amongst the external causes, it can be mentioned, as the closest in time and space to the Basque fisheries sector, the limitations imposed over its development by the common fisheries policy (CFP), which are not always justified by objective reasons of preservation of fishing stocks.

These three aspects constitute, in fact, the fronts of action of the Basque Government's fisheries policy over the last few years. And from them, while trying to alleviate the internal weaknesses of the sector, they have persevered so that the «special regime» under which the CFP is applied to Spain can be suspended as soon as possible, and Spain can be treated, within the EU, under equal conditions in comparison to the other member states. The effort that the Basque Government has been making regarding this issue can be explained by its total conviction that the discriminatory treatment given to Spain, and therefore to the CAPV by the common fisheries policy, regarding fishing, is one of the factors which is limiting the most the activity expansion, that it is being done unjustly and that, as a result, it is determining, without an objective basis to do so, the existence of a two speed Europe «also» in this field.

Key words: Basque fisheries sector, fish extraction, fish commercialization, fish manufacture, common fisheries policy, Basque fisheries policy.

JEL classification: Q22, Q28.